

RV: INSTRUCCIONES. CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ AUDIENCIA E-2023-781325 SINIESTRO 10128137

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 23/02/2024 15:36

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (192 KB)

E-2023-781325 informe asistencia.pdf;

Nº 21652

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 13:45

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: Re: INSTRUCCIONES. CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ AUDIENCIA E-2023-781325 SINIESTRO 10128137

Buenas tardes apreciados doctores,

Remito el acta donde se establece la inasistencia de convocante.

Saludos,

De: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Enviado: Monday, February 5, 2024 11:06:57 AM

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES. CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ AUDIENCIA E-2023-781325 SINIESTRO 10128137

Buenas tardes apreciados doctores,

Por medio del presente me permito reportar la audiencia de conciliación llevada a cabo el 05 de febrero de 2024, donde se decidió otorgarle al convocante 3 días hábiles para justificar la inasistencia so pena de levantar acta de desistimiento por inasistencia, en concordancia a las siguientes:

Siniestro: 10128137

Caso Onbase: 30683

Fecha del siniestro: 06 de diciembre de 2018

Fecha de aviso: 08 de agosto de 2019

Póliza: AA051289

Producto: Autoplus-11703

Inicio de la audiencia:

Inicia la diligencia a las 10:47 am del 05 de febrero de 2024.

Llamada previa:

- De acuerdo a las instrucciones, se realiza una llamada preliminar con el asegurado de la póliza y su apoderado, quien alude que efectivamente el accidente de tránsito si ocurrió, y que al momento del evento el vehículo asegurado era conducido por un amigo del señor Efraín, llamado Jhon Jairo Calderon Agudelo identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.785.384, indicando además que estaba autorizado para conducir el mismo.

De conformidad a la versión de este conductor, el señor Carlos (convocante) se le atravesó y debido a que este pensó que lo iba a robar salió huyendo del sitio.

Conciliación:

- A pesar de que la diligencia estaba programada para las 10:20 am, el convocante no se hizo presente, por lo cual la suscrita solicita al señor conciliador otorgar los 3 días determinados en la Ley para justificar la asistencia so pena de levantar acta de desistimiento por inasistencia.

Por lo cual, en el caso de que se re programe la diligencia o se levante dicha acta se realizará el debido alcance al presente correo electrónico.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Saludos,

JUANA CAROLINA PERNÍA OSORIO**ABOGADA****ÁREA DE DERECHO PRIVADO**

+57 322 6008434

jpernia@gha.com.comGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: domingo, 4 de febrero de 2024 19:47

Para: Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES. CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ AUDIENCIA E-2023-781325 SINIESTRO 10128137

Buenas tardes Juana,
Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 21 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio debido a la fecha no se ha acreditado la participación del asegurado en el siniestro, así como tampoco su responsabilidad. Proceso penal inactivo y NO se acredita debidamente el perjuicio reclamado como lo perjuicios por daño emergente.

Igualmente, si identifican o el mismo asegurado, hace referencia a los hechos del accidente comuníquese al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso y revisar la posibilidad de realizar un ofrecimiento debido a que las pretensiones no son exorbitantes.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Ana Maria Baron <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atento si tienes alguna duda.

JUAN DAVID VERGARA MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
 +57 3057496064
 jvergara@gha.com.co





GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 18:18

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ AUDIENCIA E-2023-781325 SINIESTRO 10128137

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 05 de febrero 2024, a las 10:30 hrs.

Siniestro: 10128137

Caso Onbase: 30683

Fecha del siniestro: 06 de diciembre de 2018

Fecha de aviso: 08 de agosto de 2019

Póliza: AA051289

Producto: Autoplus-11703

Tomador: BANCO FALABELLA SA

Asegurado: GUTIERREZ ZUÑIGA EFRAIN

Prima: Ok

Placa: KHD474

Amparos afectados: - Lesiones/Muerte una Persona-- Daños a Bienes de Terceros

Valores asegurados: \$700.000.000

Deducible DBT: N/A

Convocante: CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ

Antecedentes:

Reclamante

LESIONADO: Carlos Alberto Morales Diaz

APODERADO: NO POA: 760016099165201886723 - INACTIVO - Motivo: Archivo por conducta atípica art.79 c.p.p

Pretensiones: \$ 10.622.368

Vr asegurado: \$700.000.000

RC: 123 - No respetar las prelacones en intersecciones no señalizadas o en situación de giro

OJO, refieren que el vehículo de placa KHD474 se dio a la fuga por tanto no se identifica al conductor, así, mismo en el video aportado no se logra identificar la placa pese a que si tiene características similares a la del asegurado.

Sin aviso de siniestro

Se objeta reclamación por no acreditación de ocurrencia del siniestro

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar inicialmente que NO nos asiste ánimo conciliatorio, a la fecha no se ha acreditado la participación del asegurado en el siniestro. Así como su responsabilidad. Proceso penal inactivo, NO se acredita debidamente el perjuicio reclamado, factura del arreglo de la moto, sin soportes. Igualmente, si identifican o el mismo asegurado, hace referencia a los hechos del accidente (no ha presentado aviso de siniestro), por fa me llaman y vemos la posibilidad de realizar un ofrecimiento, las pretensiones no son exorbitantes. Por fa le damos manejo a la audiencia.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor

reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 11:46 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ AUDIENCIA E-2023-781325 SINIESTRO 10128137

Apreciada Dra. Lorena,
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **05 de febrero de 2024, a las 10:30 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría Nacional (Cali)

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 06 de diciembre del 2018, en el que estuvo involucrado el vehículo de placas KHD 474 y del cual resultó lesionado el señor Carlos Alberto Morales Díaz.

Se aporta Informe Policial de Accidente de Tránsito en el que se establece la hipótesis No. 123 atribuible al vehículo de placas KHD 474 que corresponde a "no respetar las prelación en intersecciones señalizadas o en situación de giro"

Se aporta factura del 18 de enero del 2019 del Taller Cristian Motos MYP por un valor de 2'225.500 pesos.

Dentro de la HC se registra lo mencionado por el señor Morales Diaz en donde como motivo de consulta se advierte "me accidente". Adicionalmente un diagnostico el siguiente diagnostico:

RX Reja costal izquierda: sin aparente fracturas costales

RX Cadera Derecha: Sin aparentes trazos de fracturas , fisuras o luxaciones

RX Tobillo derecho: Sin aparentes trazos de fracturas , fisuras 0 luxaciones

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$10'000.000 pesos, por concepto de perjuicios inmateriales.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Carlos Alberto Morales Díaz (víctima).

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 16:03

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2023-781325

Buen día

Agradecemos por favor nos confirme su disponibilidad y agendamiento para atender la audiencia de conciliación programada para el próximo **05 de febrero de 2024, a las 10:20 a.m.**, en **Procuraduría de Cali**.

Link de ingreso en el historial

Siniestro: 10128137

Las respectivas indicaciones serán remitidas días antes de la celebración de la diligencia.

Cordialmente

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | Analista de indemnizaciones

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 3:13 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2023-781325

PSC

De: James Alfredo Vallejo Obregon <jvallejo@procuraduria.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 10:02 a. m.

Para: carlosmorales04061963@gmail.com <carlosmorales04061963@gmail.com>;

luisguerrero0812@gmail.com <luisguerrero0812@gmail.com>; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>;

efra_cali@hotmail.com <efra_cali@hotmail.com>; Sandra Yamely Ortiz Pulido <juridicosdelahozortizas@gmail.com>

Asunto: AUDIENCIA E-2023-781325

Por favor hacer click en el enlace, el día y la hora de la audiencia. **5 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:20 A.M.**

Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico jvallejo@procuraduria.gov.co o al teléfono celular 319-3154856, con el radicado # E-2023-781325

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_NmYzZDQ3YjctYTc1YS00ZTk1LTk0MjctZTc4ZDA5NTNIMmFk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22ef52fca5-bff1-4f3d-865c-6b03c7d6a7c8%22%7d



James Alfredo Vallejo Obregon

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Cali

jvallejo@procuraduria.gov.co

Cra. 9 # 8-56 Edif. 99, Piso 2, Cali